

No. Radicado: 08SE2023724100100004094
Fecha: 2023-07-06 02:47:58 pm
Remitente: Sede: D. T. HUILA
GRUPO DE Trabajo
Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACION
Destinatario: GENARO TORRES ZABAL
Anexos: 0 Folios: 1

08SE2023724100100004094

Neiva, 06 de julio del 2023

Señor(a), doctor(a)

GENARO TORRES ZABAL

Representante legal y/o quien haga sus veces

Ibagué - Tolima



ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL – Resolución No. 0285 junio 08 de 2023

Radicación 11EE202174410010000 16 de junio de 2021


QUERELLADO: RUTH DELIA GOMEZ – GENARO TORRES ZABAL

Teniendo en cuenta que se desconoce información alguna de **GENARO TORRES ZABAL** al tenor del numeral 2 del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho dispone la publicación de la presente citación a las partes jurídicamente interesadas, en la **PAG WEB** y en un lugar de acceso al público de la Dirección Territorial Huila del Ministerio del Trabajo, por el término de **CINCO (5) días hábiles**, en el horario de 08:00 am A 11:30 am, y 2:30 pm A 4:00 pm, ubicado en la **Calle 11 No. 5-62/64 piso 4 Edificio Plaza 11 de la ciudad de Neiva- Huila**; Comedidamente se solicita se sirva comparecer para notificarle personalmente de la decisión mediante la cual profiere Acto Administrativo en el expediente de la referencia, expedido por la Inspectora de Trabajo perteneciente al grupo de PIVC-RCC de esta Dirección Territorial del Huila, **“Por medio de la cual se deciden unas actuaciones administrativas”**.

De no comparecer dentro del término indicado, se procederá a su notificación **POR AVISO PAG WEB**, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Nota: Para la notificación personal traer por favor cédula de ciudadanía, certificado donde conste la representación legal no mayor a 30 días y/o poder firmado y autenticado por el representante legal y tarjeta profesional del abogado en caso de actuar mediante apoderado.

Atentamente,


FRANCISCA ELENA ROSO VALENZUELA
Auxiliar Administrativa
Dt Huila